ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN
Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

RADICACIÓN CORRESPONDENCIA DE SALIDA

No. Radicación: I-2021- 33608

Fecha: 23 /04 /2021

Dependencia Responsable: Dirección de Servicios Administrativos

I. DATOS CONTRACTUALES

No. 1519909 de 2020	Fecha Contrato: 29 de abril de 2020	Tipo de contrato: Contrato de Prestación de Servicios
Contratista: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA -"S.O.S."		Plazo Inicial: 8.2 meses
Valor Inicial: SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL VEINTICINCO PESOS MCTE ($7.146.643.025)		Fecha de Inicio: 7 de mayo de 2020
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación: 26 de abril de 2021

I. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías -Fecha de aprobación y Nº Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución					Plazo Total de Ejecución con Prórrogas, suspensiones y Reducciones	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminuciones
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Prórroga a la Suspensión	Reinicio		Adición	Disminución	
Modificación N. 1 del 23/12/2020	N. 1000058 18/01/2021	Hasta el 21 de enero de 2021					21 de enero de 2021	$208.286.899		$7.354.929.924
Modificación N. 2 19/01/2021	N. 1000058 08/02/2021	Hasta el 26 de abril de 2021					26 de abril de 2021	$2.895.062.175		$10.249.992.099

Nº y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y Nº Póliza	Cesión	Otros Aspectos Modificados

III. DATOS DE LA PRESENTE MODIFICACIÓN

MODIFICACIÓN No. 3

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
$ 126.340.095 CDP No 2677	$	Tiempo: hasta el 5 de mayo de 2021	Tiempo:
CDP Fecha:23/04/2021 CDP Valor: $ 126.340.095 Valor Total del Contrato incluida la presente adición: $ 10.376.332.194	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: $	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: 5 de mayo de 2021	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo:

Suspensión	Prórroga suspensión	Reinicio	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: N/A	Fecha inicio: N/A	Fecha reinicio contrato: N/A	Nombre Cesionario: N/A	Fecha a partir de: N/A
Fecha terminación: N/A	Fecha terminación: N/A			
Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga a la suspensión: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud del reinicio: N/A		

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad**

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Modificar la Cláusula de Plazo de Ejecución, la cual quedará de la siguiente manera: **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 5 de mayo **de 2021**, contados a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Modificar la Cláusula de Valor del Contrato, la cual quedará así: El valor del presente contrato es DE **DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO PESOS MCTE (**$ 10.376.332.194**).** incluidos los impuestos de ley a los que hubiera lugar. **PARÁGRAFO 1°:** Dentro de este valor se encuentran incluidos todos los costos directos e indirectos que incurra la ejecución del contrato, así como todos los impuestos tasas y contribuciones **PARÁGRAFO 2°:** La SED efectuará las retenciones que, en materia de impuestos, gravámenes, tasas o contribuciones, establezca la Ley. **PARÁGRAFO 3°:** El valor del contrato corresponde al valor total del presupuesto oficial para el grupo. Por lo anterior, el ahorro obtenido de la diferencia entre la propuesta presentada por el contratista que resulte adjudicatario y el presupuesto oficial del grupo será utilizado en una mayor cantidad de servicios para la entidad

IV. JUSTIFICACIÓN

La Secretaria de Educación del Distrito para el cumplimiento de su misión cuenta con sedes educativas, sedes administrativas y una sede central, en las cuales se desarrollan actividades de dirección, administración y planeación de estrategias encaminadas a orientar y liderar la formulación y ejecución de políticas, planes y programas para garantizar el derecho a la educación y asegurar a la población el acceso al conocimiento y la formación integral. En dichas sedes se requiere garantizar la continua prestación de los servicios de vigilancia, con el fin de preservar la seguridad del personal, los bienes muebles e inmuebles a cargo de la SED. Para el cumplimiento de lo anterior, se cuenta con servicios de vigilancia humana, sistemas de alarmas y circuitos cerrados de televisión (CCTV) ubicados en los colegios y sedes administrativas, a los cuales se les debe suministrar monitoreo y mantenimiento, de igual forma que a los sistemas de control de acceso ubicados en las sedes administrativas. Esta necesidad se satisface para las localidades de USAQUEN, CHAPINERO, BARRIOS UNIDOS y TEUSAQUILLO a través del contrato 1519909 , el cual es necesario adicionar y prorrogar para garantizar la continuidad en la prestación del servicio en las localidades mencionadas. Este contrato cuenta con un saldo al 30 de marzo de 2021 de **$919.680.420** y una facturación promedio mensual de $ 871.541.832, por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el contrato hasta el 5 de mayo de 2021.

En caso que aplique, tenga en cuenta que: Conforme al artículo 1060 del Código de Comercio, el contratista deberá mantener vigentes las garantías a las que se refiere esta modificación y la suficiencia de las mismas. Será de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se imponga, prorrogas o suspensiones, así como mantener informado a su garante de cualquier cambio del riesgo asegurado.

Las demás partes del contrato de la referencia permanecen sin modificación alguna.

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos
Supervisor del Contrato
Revisó: Myriam Escorcia. Abogada Contratista Dirección de Servicios Administrativos

NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ
Subsecretaria de Gestión Institucional
Ordenadora del Gasto

0112 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

UNIDAD EJECUTORA 01

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Firmado digitalmente por LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ
Fecha: 2021.04.23 17:05:27 -05'00'

LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2677

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2021 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
133011601130000007818	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN EDUCATIVA EN BOGOTÁ D.C.	1082001052 Servicios para la comunidad, sociales y personales	1-100-F001 VA-Recursos distrito	126.340.095
			Total	**126.340.095**

Objeto:

ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO NO. 1519909 DE 2020 QUE TIENE POR OBJETO LA "PRESTACION INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO".

Se expide a solicitud de NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ Cargo SOLICITANTE CDP GENERALmediante oficio número 2774 de ABRIL 22 DE 2021.

Bogotá D.C. ABRIL 23 DE 2021

Documento firmado por: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

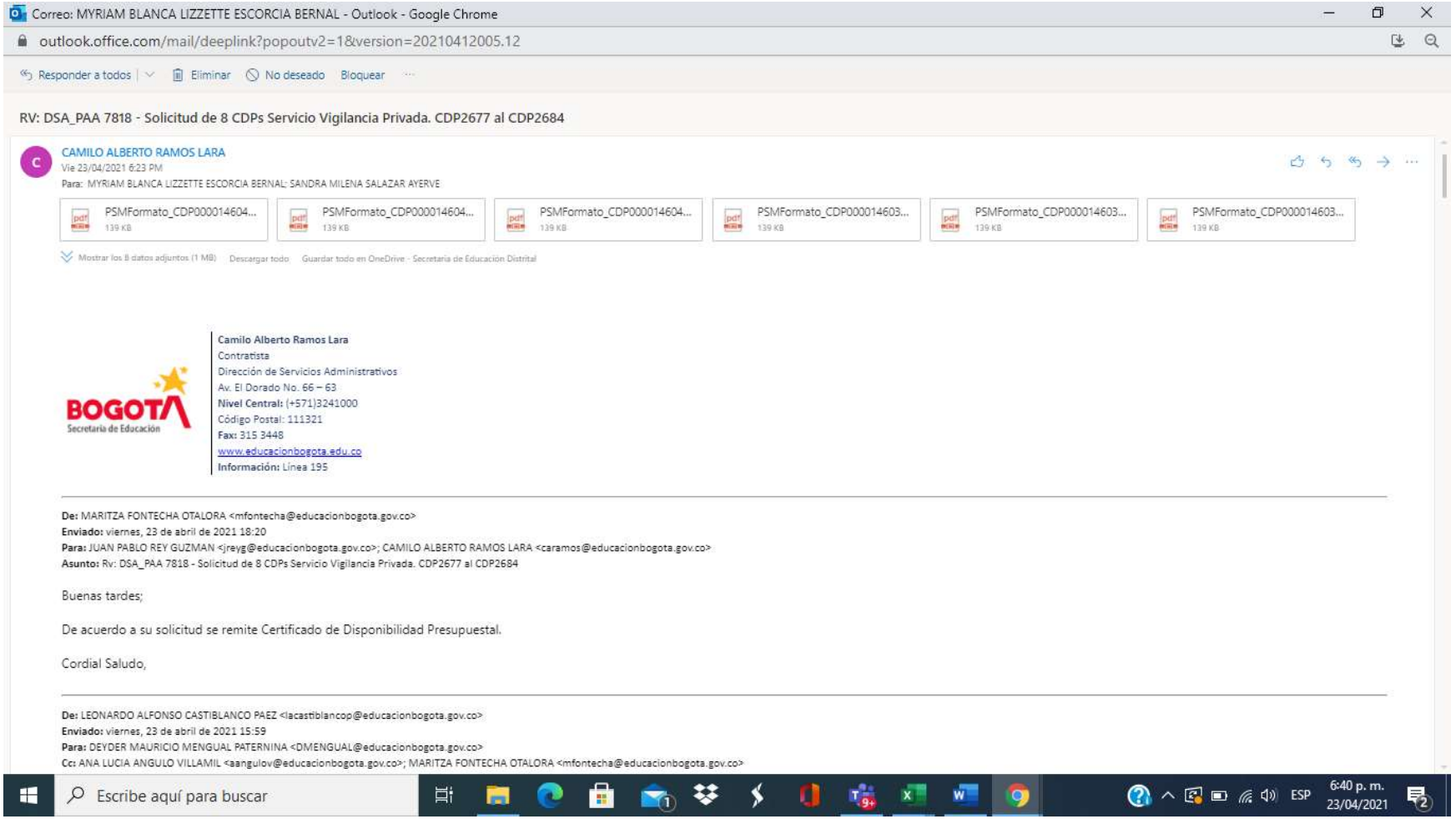
Aprobó: LACASTIBLANC 23.04.2021

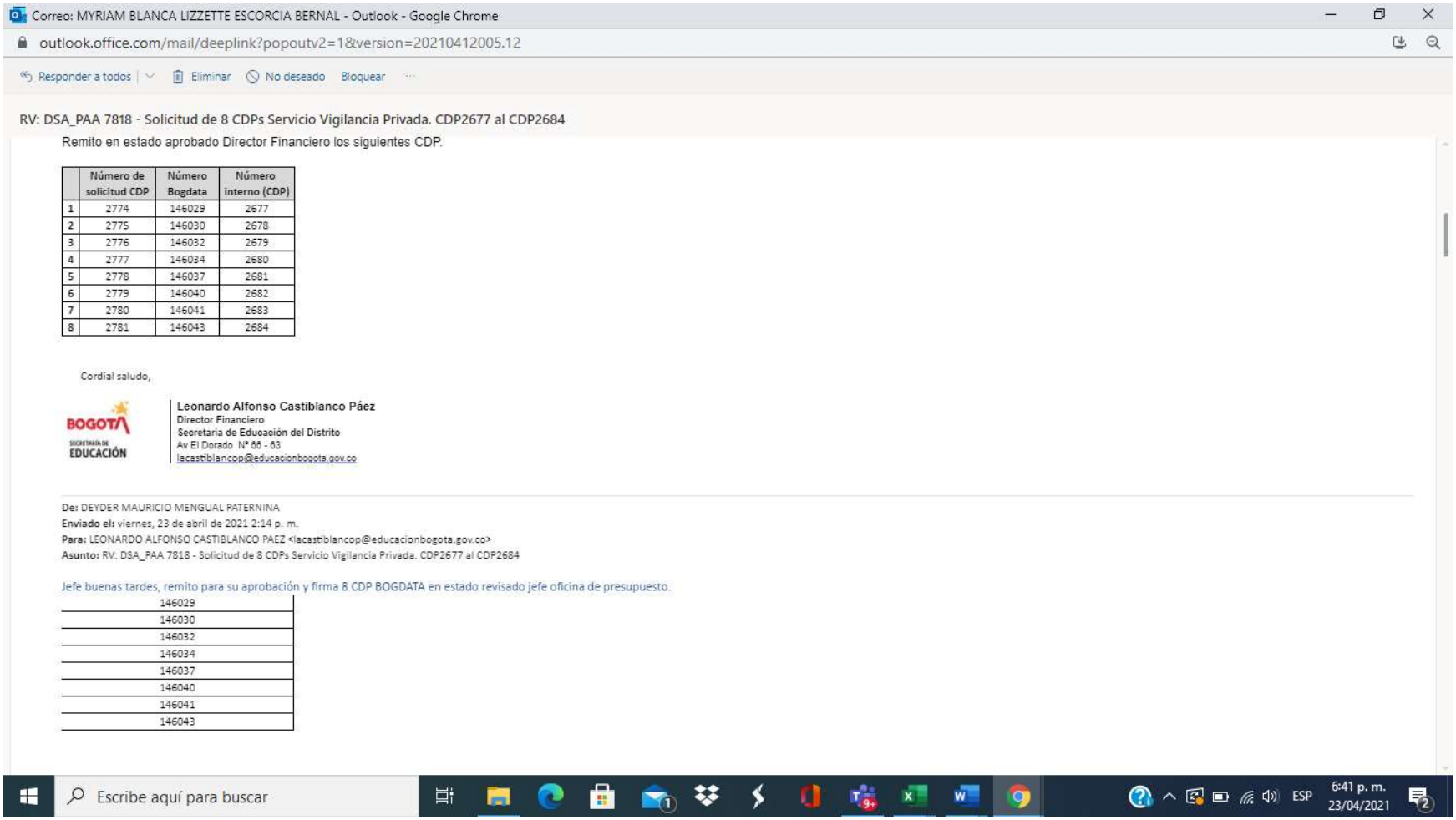
Elaboró: ASANCHEZQ 23.04.2021

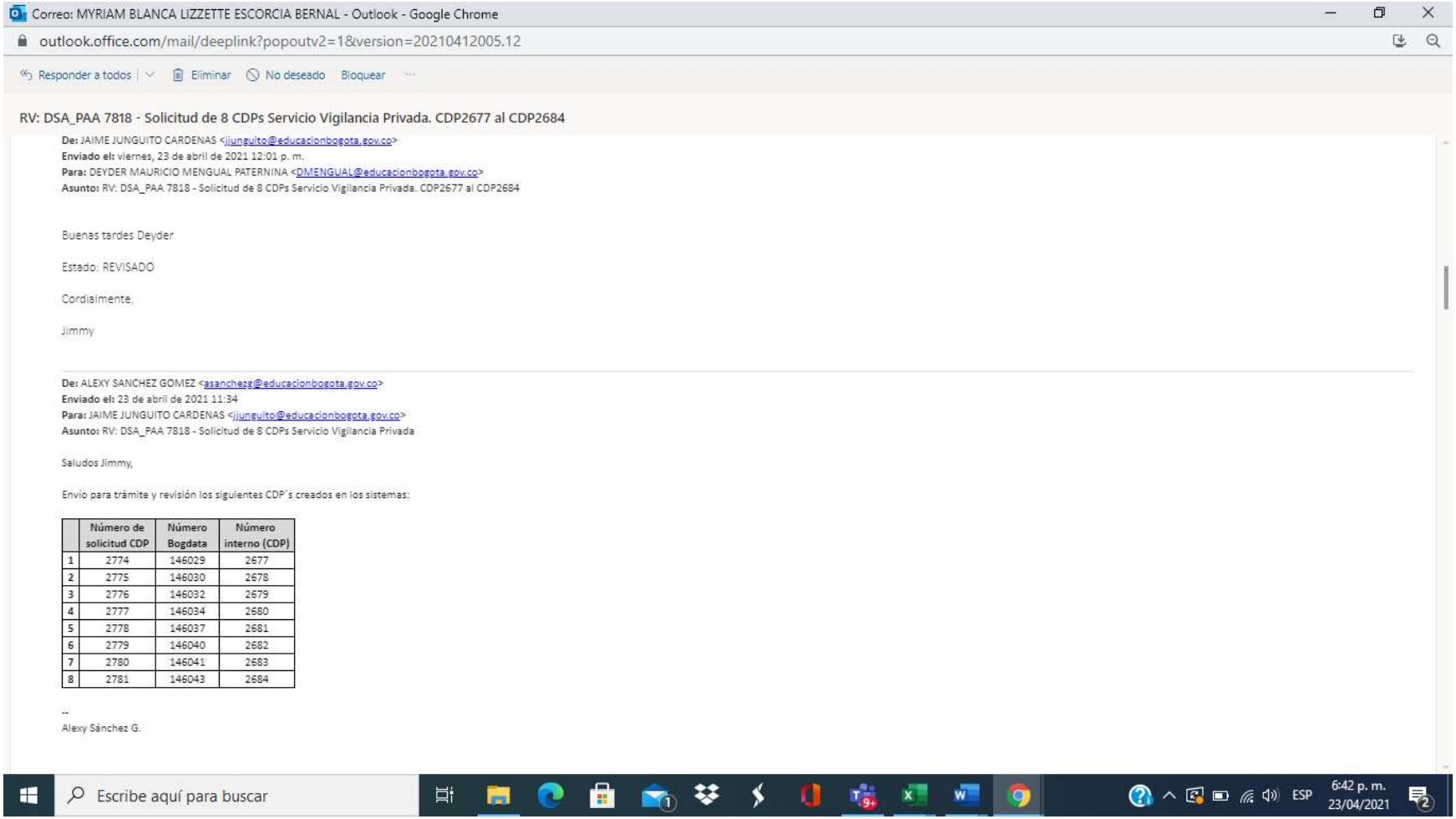
Impresión: 23.04.2021-14:59:27 LACASTIBLANC 0000146029 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.


Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12
Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear
RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
CAMILO ALBERTO RAMOS LARA
Vie 23/04/2021 6:23 PM
Para: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL; SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE
PSMFormato_CDP000014604... 139 KB
PSMFormato_CDP000014604... 139 KB
PSMFormato_CDP000014604... 139 KB
PSMFormato_CDP000014603... 139 KB
PSMFormato_CDP000014603... 139 KB
PSMFormato_CDP000014603... 139 KB
Mostrar los 8 datos adjuntos (1 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Secretaría de Educación Distrital
Camilo Alberto Ramos Lara
Contratista
Dirección de Servicios Administrativos
Av. El Dorado No. 66 – 63
Nivel Central: (+571)3241000
Código Postal: 111321
Fax: 315 3448
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195
De: MARITZA FONTECHA OTALORA <mfontecha@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 18:20
Para: JUAN PABLO REY GUZMAN <jreyg@educacionbogota.gov.co>; CAMILO ALBERTO RAMOS LARA <caramos@educacionbogota.gov.co>
Asunto: Rv: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
Buenas tardes;
De acuerdo a su solicitud se remite Certificado de Disponibilidad Presupuestal.
Cordial Saludo,
De: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ <lacastiblancop@educacionbogota.gov.co>
Enviado: viernes, 23 de abril de 2021 15:59
Para: DEYDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA <DMENGUAL@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>; MARITZA FONTECHA OTALORA <mfontecha@educacionbogota.gov.co>
Escribe aquí para buscar
ESP
6:40 p. m.
23/04/2021


Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12
Responder a todos
Eliminar
No deseado
Bloquear
RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
Remito en estado aprobado Director Financiero los siguientes CDP.
Número de solicitud CDP
Número Bogdata
Número interno (CDP)
1 2774 146029 2677
2 2775 146030 2678
3 2776 146032 2679
4 2777 146034 2680
5 2778 146037 2681
6 2779 146040 2682
7 2780 146041 2683
8 2781 146043 2684
Cordial saludo,
BOGOTÁ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Leonardo Alfonso Castiblanco Páez
Director Financiero
Secretaría de Educación del Distrito
Av El Dorado N° 66 - 63
lacastiblancop@educacionbogota.gov.co
De: DEYDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA
Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 2:14 p. m.
Para: LEONARDO ALFONSO CASTIBLANCO PAEZ <lacastiblancop@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
Jefe buenas tardes, remito para su aprobación y firma 8 CDP BOGDATA en estado revisado jefe oficina de presupuesto.
146029
146030
146032
146034
146037
146040
146041
146043
Escribe aquí para buscar
ESP
6:41 p. m.
23/04/2021


Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12
Responder a todos
Eliminar
No deseado
Bloquear
RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
De: JAIME JUNGUITO CARDENAS <jjunguito@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 12:01 p. m.
Para: DEYDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA <DMENGUAL@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
Buenas tardes Deyder
Estado: REVISADO
Cordialmente,
Jimmy
De: ALEXY SANCHEZ GOMEZ <asanchezg@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: 23 de abril de 2021 11:34
Para: JAIME JUNGUITO CARDENAS <jjunguito@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada
Saludos Jimmy,
Envio para trámite y revisión los siguientes CDP's creados en los sistemas:
Número de solicitud CDP
Número Bogdata
Número interno (CDP)
1 2774 146029 2677
2 2775 146030 2678
3 2776 146032 2679
4 2777 146034 2680
5 2778 146037 2681
6 2779 146040 2682
7 2780 146041 2683
8 2781 146043 2684
--
Alexy Sánchez G.
Escribe aquí para buscar
ESP
6:42 p. m.
23/04/2021

Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ···

RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684

De: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ <nruizg@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de abril de 2021 9:14 a. m.
Para: DEYDER MAURICIO MENGUAL PATERNINA <DMENGUAL@educacionbogota.gov.co>
CC: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; CAMILO ALBERTO RAMOS LARA <caramos@educacionbogota.gov.co>; JUAN PABLO REY GUZMAN <jreyg@educacionbogota.gov.co>; ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>; NELLY KARIME PEREZ DIAZ <nperezd@educacionbogota.gov.co>; JUAN PABLO REY GUZMAN <jreyg@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada

Estimado Deyder, Cordial saludo.

Con toda atención remito la solicitud de 8 CDP con la siguiente información:

(5) ÍTEM	(12) VALOR POR FUENTES DE LOS RECURSOS	(33) NÚMERO SOLICITUD CDP	(34) FECHA SOLICITUD CDP
7818-211	$ 126.340.095	2774	22/04/2021
7818-212	$ 316.258.729	2775	22/04/2021
7818-213	$ 214.610.902	2776	22/04/2021
7818-214	$ 124.183.309	2777	22/04/2021
7818-215	$ 78.824.012	2778	22/04/2021
7818-216	$ 472.254.117	2779	22/04/2021
7818-217	$ 116.476.355	2780	22/04/2021
7818-218	$ 370.077.244	2781	22/04/2021

Agradezco continuar el trámite.

Muchas gracias.

Nasly Jennifer Ruíz González
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000 ext. 3009

De: MAYRA YINETH GALEANO BERGAÑO <mygaleano@educacionbogota.gov.co>

Escribe aquí para buscar

ESP 6:42 p. m. 23/04/2021

Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome

outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12

Responder a todos | Eliminar | No deseado | Bloquear | ...

RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684

Buenos días, Doctora Jennifer,

Con toda atención remito la solicitud de 8 CDP con la siguiente información:

(5) ÍTEM	(12) VALOR POR FUENTES DE LOS RECURSOS	(33) NÚMERO SOLICITUD CDP	(34) FECHA SOLICITUD CDP
7818-211	$ 126.340.095	2774	22/04/2021
7818-212	$ 316.258.729	2775	22/04/2021
7818-213	$ 214.610.902	2776	22/04/2021
7818-214	$ 124.183.309	2777	22/04/2021
7818-215	$ 78.824.012	2778	22/04/2021
7818-216	$ 472.254.117	2779	22/04/2021
7818-217	$ 116.476.355	2780	22/04/2021
7818-218	$ 370.077.244	2781	22/04/2021

Esta información se encuentra revisada para aprobación. En caso de estar de acuerdo, por favor remitir a Deyder, con copia a los destinatarios de este correo.

Muchas gracias,

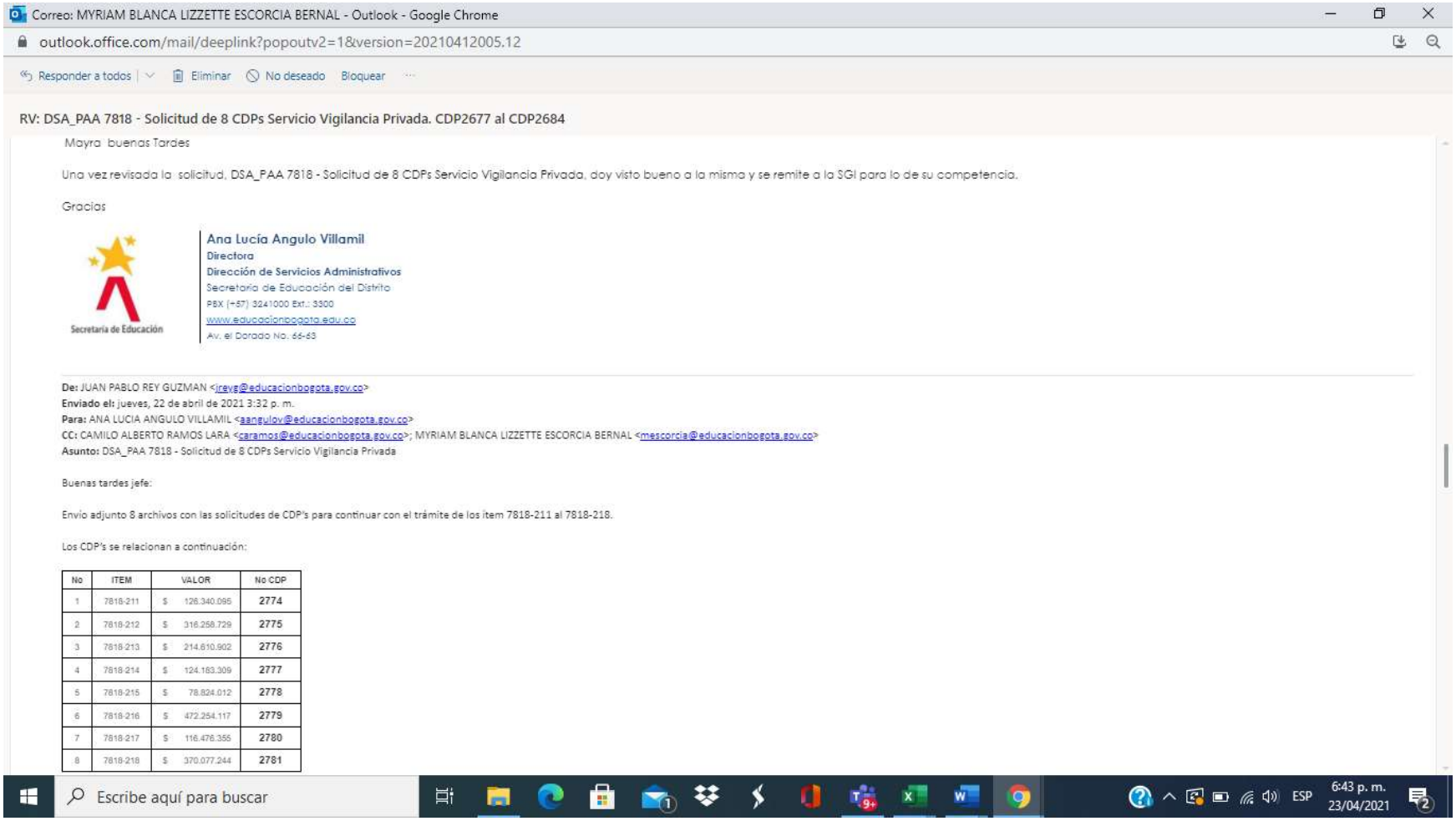
Cordialmente,

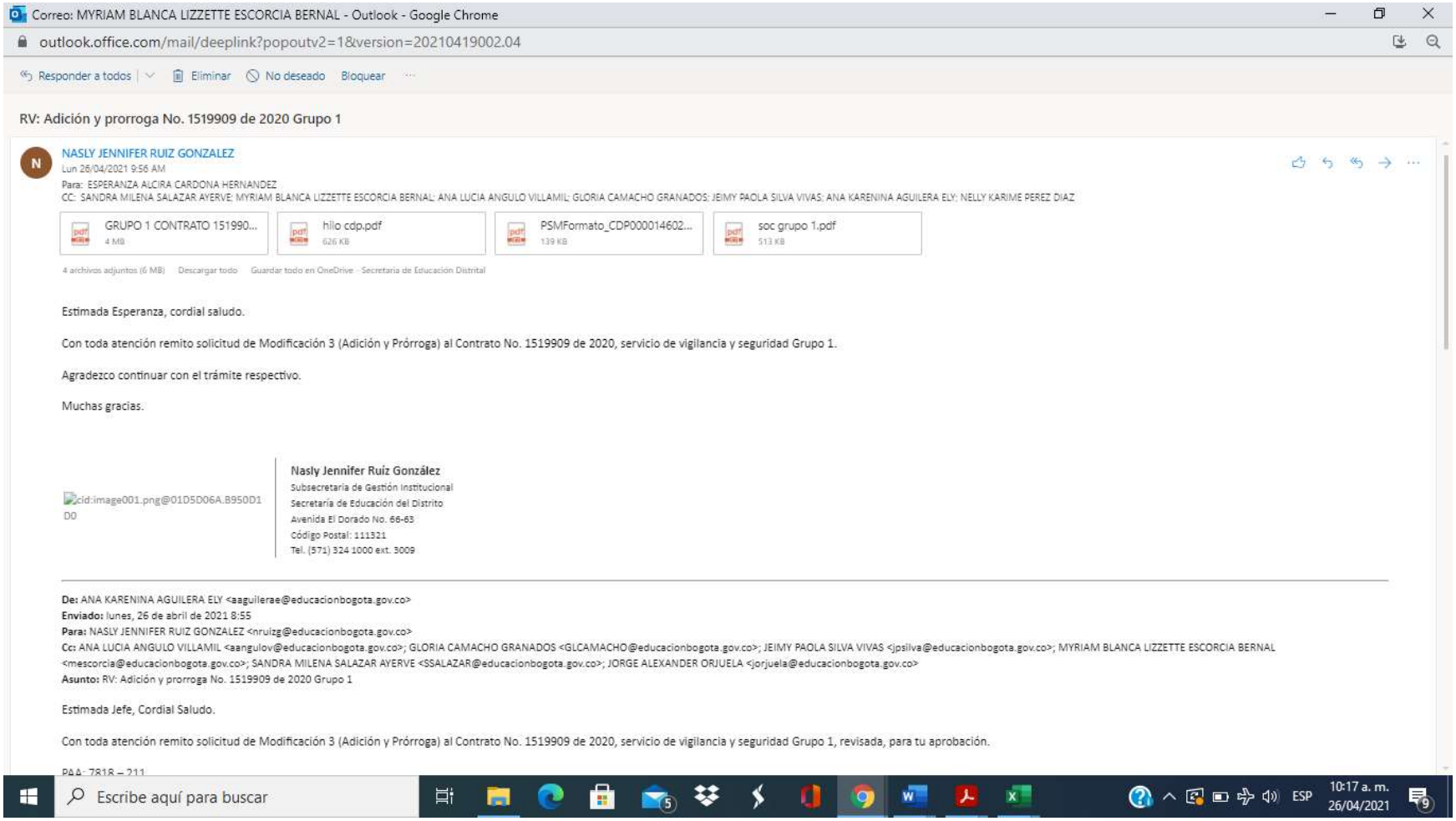
Mayra Yineth Galeano Bergaño
Contratista SGI
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaria de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000 ext. 3009
www.educacionbogota.edu.co

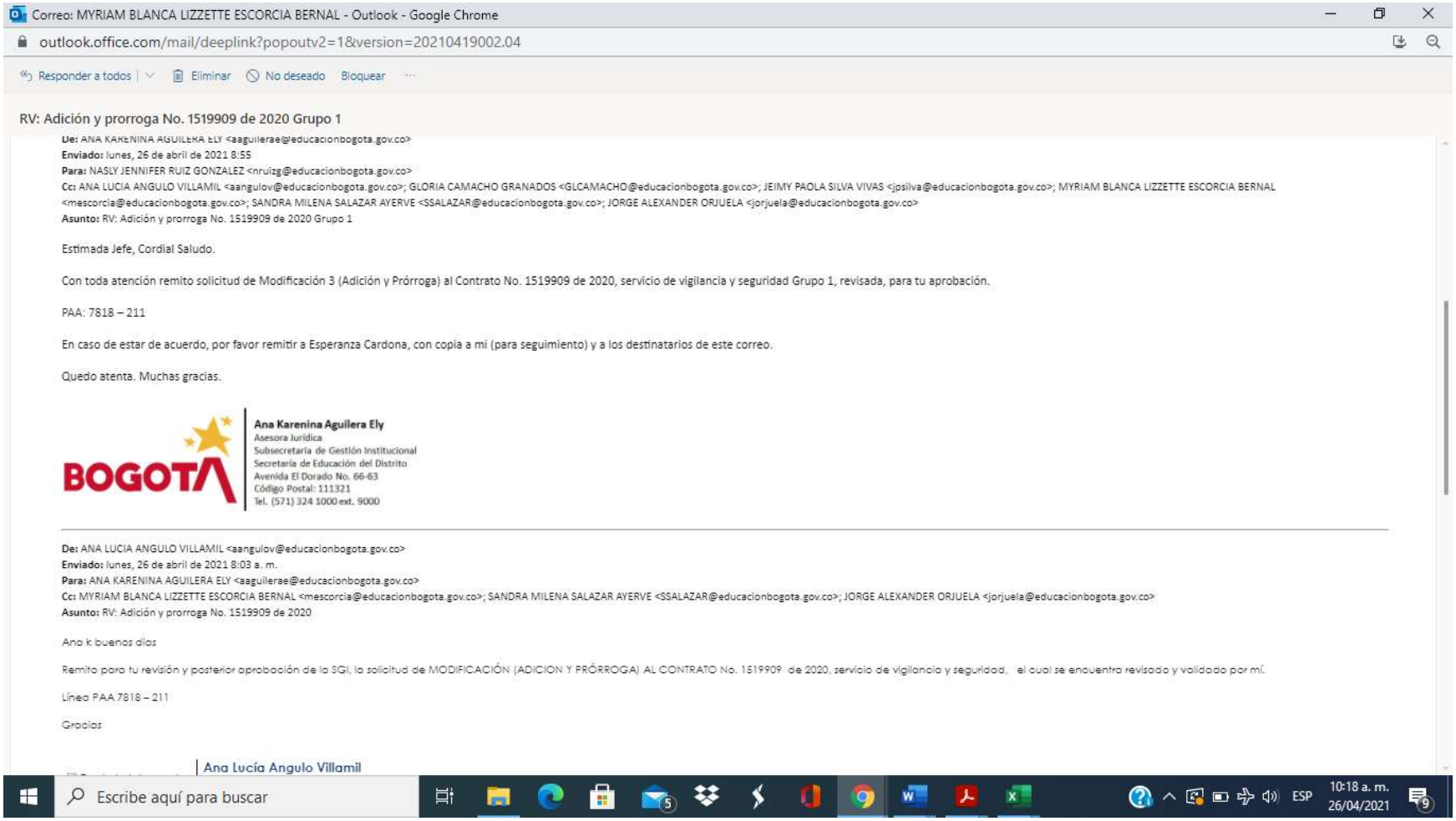
De: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de abril de 2021 6:42 p. m.
Para: MAYRA YINETH GALEANO BERGAÑO <mygaleano@educacionbogota.gov.co>; NELLY KARIME PEREZ DIAZ <nperezd@educacionbogota.gov.co>
Cc: CAMILO ALBERTO RAMOS LARA <caramos@educacionbogota.gov.co>; JUAN PABLO REY GUZMAN <jreyg@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada

Escribe aquí para buscar

ESP 6:43 p. m. 23/04/2021


Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210412005.12
Responder a todos
Eliminar
No deseado
Bloquear
RV: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada. CDP2677 al CDP2684
Mayra buenas Tardes
Una vez revisada la solicitud, DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada, doy visto bueno a la misma y se remite a la SGI para lo de su competencia.
Gracias
Ana Lucía Angulo Villamil
Directora
Dirección de Servicios Administrativos
Secretaría de Educación del Distrito
PBX (+57) 3241000 Ext.: 3300
www.educacionbogota.edu.co
Av. el Dorado No. 66-63
Secretaría de Educación
De: JUAN PABLO REY GUZMAN <jrey@educacionbogota.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de abril de 2021 3:32 p. m.
Para: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>
CC: CAMILO ALBERTO RAMOS LARA <caramos@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>
Asunto: DSA_PAA 7818 - Solicitud de 8 CDPs Servicio Vigilancia Privada
Buenas tardes jefe:
Envio adjunto 8 archivos con las solicitudes de CDP's para continuar con el trámite de los ítem 7818-211 al 7818-218.
Los CDP's se relacionan a continuación:
No | ITEM | VALOR | No CDP
1 | 7818-211 | $ 126.340.095 | 2774
2 | 7818-212 | $ 316.258.729 | 2775
3 | 7818-213 | $ 214.610.902 | 2776
4 | 7818-214 | $ 124.183.309 | 2777
5 | 7818-215 | $ 78.824.012 | 2778
6 | 7818-216 | $ 472.254.117 | 2779
7 | 7818-217 | $ 116.476.355 | 2780
8 | 7818-218 | $ 370.077.244 | 2781
Escribe aquí para buscar
ESP
6:43 p. m.
23/04/2021


Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210419002.04
Responder a todos
Eliminar
No deseado
Bloquear
RV: Adición y prorroga No. 1519909 de 2020 Grupo 1
NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ
Lun 26/04/2021 9:56 AM
Para: ESPERANZA ALCIRA CARDONA HERNANDEZ
CC: SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL; ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL; GLORIA CAMACHO GRANADOS; JEIMY PAOLA SILVA VIVAS; ANA KARENINA AGUILERA ELY; NELLY KARIME PEREZ DIAZ
GRUPO 1 CONTRATO 151990...
4 MB
hilo cdp.pdf
626 KB
PSMFormato_CDP000014602...
139 KB
soc grupo 1.pdf
513 KB
4 archivos adjuntos (6 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Secretaría de Educación Distrital
Estimada Esperanza, cordial saludo.
Con toda atención remito solicitud de Modificación 3 (Adición y Prórroga) al Contrato No. 1519909 de 2020, servicio de vigilancia y seguridad Grupo 1.
Agradezco continuar con el trámite respectivo.
Muchas gracias.
cid:image001.png@01D5D06A.B950D1D0
Nasly Jennifer Ruiz González
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000 ext. 3009
De: ANA KARENINA AGUILERA ELY <aaguilerae@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 8:55
Para: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ <nruizg@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>; GLORIA CAMACHO GRANADOS <GLCAMACHO@educacionbogota.gov.co>; JEIMY PAOLA SILVA VIVAS <jpsilva@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE <SSALAZAR@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Adición y prorroga No. 1519909 de 2020 Grupo 1
Estimada Jefe, Cordial Saludo.
Con toda atención remito solicitud de Modificación 3 (Adición y Prórroga) al Contrato No. 1519909 de 2020, servicio de vigilancia y seguridad Grupo 1, revisada, para tu aprobación.
PAA: 7818 – 211
Escribe aquí para buscar
ESP
10:17 a. m.
26/04/2021


Correo: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL - Outlook - Google Chrome
outlook.office.com/mail/deeplink?popoutv2=1&version=20210419002.04
Responder a todos
Eliminar
No deseado
Bloquear
RV: Adición y prorroga No. 1519909 de 2020 Grupo 1
De: ANA KARENINA AGUILERA ELY <aaguilerae@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 8:55
Para: NASLY JENNIFER RUIZ GONZALEZ <nruizg@educacionbogota.gov.co>
Cc: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>; GLORIA CAMACHO GRANADOS <GLCAMACHO@educacionbogota.gov.co>; JEIMY PAOLA SILVA VIVAS <jpsilva@educacionbogota.gov.co>; MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE <SSALAZAR@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Adición y prorroga No. 1519909 de 2020 Grupo 1
Estimada Jefe, Cordial Saludo.
Con toda atención remito solicitud de Modificación 3 (Adición y Prórroga) al Contrato No. 1519909 de 2020, servicio de vigilancia y seguridad Grupo 1, revisada, para tu aprobación.
PAA: 7818 – 211
En caso de estar de acuerdo, por favor remitir a Esperanza Cardona, con copia a mi (para seguimiento) y a los destinatarios de este correo.
Quedo atenta. Muchas gracias.
BOGOTÁ
Ana Karenina Aguilera Ely
Asesora Jurídica
Subsecretaría de Gestión Institucional
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida El Dorado No. 66-63
Código Postal: 111321
Tel. (571) 324 1000 ext. 9000
De: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL <aangulov@educacionbogota.gov.co>
Enviado: lunes, 26 de abril de 2021 8:03 a. m.
Para: ANA KARENINA AGUILERA ELY <aaguilerae@educacionbogota.gov.co>
Cc: MYRIAM BLANCA LIZZETTE ESCORCIA BERNAL <mescorcia@educacionbogota.gov.co>; SANDRA MILENA SALAZAR AYERVE <SSALAZAR@educacionbogota.gov.co>; JORGE ALEXANDER ORJUELA <jorjuela@educacionbogota.gov.co>
Asunto: RV: Adición y prorroga No. 1519909 de 2020
Ana k buenos días
Remito para tu revisión y posterior aprobación de la SGI, la solicitud de MODIFICACIÓN (ADICION Y PRÓRROGA) AL CONTRATO No. 1519909 de 2020, servicio de vigilancia y seguridad, el cual se encuentra revisado y validado por mí.
Línea PAA 7818 – 211
Gracias
Ana Lucía Angulo Villamil
Escribe aquí para buscar
ESP
10:18 a. m.
26/04/2021

Bogotá, D.C., 21 de abril de 2021

Doctora:
Ana Lucía Angulo Villamil
Directora Administrativa
Secretaría de Educación del Distrito Capital
Ciudad

REF: Aceptación Adición al Contrato.

Respetada Doctora:

IVÁN EMIRO BARRAGÁN CARVAJAL, identificado con cédula de ciudadanía 79.297.779 de Bogotá, en mi calidad de representante legal suplente de SU OPORTUNO SERVICIO LTDA – "S.O.S.", con NIT: 860.020.369-8, manifiesto expresamente que acepto la adición y prórroga al contrato en referencia, cuyo objeto es la PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS SEDES EDUCATIVAS Y ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Así mismo me permito aportar los documentos requeridos para la respectiva adición.

Quedamos atentos para la suscripción y/o legalización de la adición al mencionado contrato y demás indicaciones al respecto.

Atentamente,

IVÁN EMIRO BARRAGÁN CARVAJAL
Representante Legal (s)

VIGILADO SUPERVIGILANCIA R.20194100023087 del 8 de Marzo de 2019

CONSORCIO INTERSERVIG

Bogotá, D.C. 21 de abril de 2021

SED-CM-A-DSA-023-2020

Señores:
SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
Atención: Ingeniera: ANA LUCIA ANGULO VILLAMIL
Directora de Servicios Administrativos.
Ciudad.

Ref: Concepto de Interventoría por adiciones presupuestales para los contratos de vigilancia 2020.

Con toda atención le informo a la Dirección de Servicios Administrativos, que una vez verificado el cumplimiento de la documentación aportada por la empresa **SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA -"S.O.S."** responsable del grupo 1, esta interventoría solicita y avala las adiciones y prórrogas que se deben tramitar para el contrato No. CO1.PCCNTR.1519909, que ses objeto de interventoría, por las siguientes razones:

1. La disponibilidad presupuestal existente es insuficiente para garantizar el servicio integral de vigilancia privada en las Instituciones educativas distritales y sedes administrativas de la SED, considerando la fecha de terminación de cada contrato.

2. La necesidad manifiesta de aplicar lo normado en el pliego de condiciones frente a la potestad para formalizar las adiciones y prórrogas a que haya lugar, hasta en un 50% del valor del contrato.

3. El evitar una potencial falta de vigilancia privada en las Instituciones educativas distritales y sedes administrativa de la SED, que afecten la integridad de las instalaciones y sus bienes fiscales, necesarios para garantizar el normal desarrollo de la actividad escolar.

Respetuosamente,

LUIS EDUARDO LEÓN LOPEZ
Director de la Interventoría

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14673581950

(415)7707212489984(8020) 000001467358195 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8600020369	8	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S O S

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SOS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal
CR 51 80 166

42. Correo electrónico info@sosltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3854160	3782926

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8010	19670809	8020	19670809	8030	7490			14

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	13	14	42	48	52																		

03- Impuesto al patrimonio
52 - Facturador electrónico
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 12 - 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **0000014673581950 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	3 8 7 2	3 8 2 7
73. Fecha	1 9 6 7 0 8 0 9	2 0 1 6 1 2 1 3
74. Número de notaría	5	4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 8 5 0 3 2 6	2 0 1 6 1 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	3 5 0 7	3 5 0 7
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	1 9 6 7 0 8 0 9	2 0 0 9 0 4 0 1
81. Hasta	2 0 4 7 0 8 0 9	2 0 4 7 0 8 0 9

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada — 8

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 1 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **000001467358195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 2 0 3 2 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 6 8 9 2 3 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OROZCO	MASCO	GUSTAVO	RAFAEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 0 1 0 2 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 2 9 7 7 7 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRAGAN	CARVAJAL	IVAN	EMIRO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 2 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 2 1 2 7 4 4 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
MONTOYA	PEÑA	CARLOS	ARTURO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **0000014673581950**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8600020369	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 13	32625137		COLOMBIA 169	REDONDO	GUZMAN	VERA	JUDITH		1,605,396,000	10	19670809	
2	Cédula de Ciudada 13	8667396		COLOMBIA 169	VILLALBA	BELTRAN	JOSE	SILFREDO		96,323,760,000	60	20041007	
3	Cédula de Ciudada 13	72009228		COLOMBIA 169	VILLALBA	REDONDO	ALEXIS	ENRIQUE		1,605,396,000	10	20041007	
4	Cédula de Ciudadan 13	1140814164		COLOMBIA 169	VILLALBA	REDONDO	EYLEEN	MELISSA		1,605,396,000	10	20041007	
5	Cédula de Ciudadan 13	8071692 3		COLOMBIA 169	VILLALBA	REDONDO	HARLYN			1,605,396,000	10	20041007	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **000001467358195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 4 3 6 6 2 7		1 4 5 6 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
GUTIERREZ	MARENCO	MARCO	TULIO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 0 7 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **000001467358195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S O S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CR 51 80 166

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 5 0 7	1 9 8 5 0 3 2 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 5 6 7 5 0 6		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1	

165. Dirección: CARR EL BOSQUE DG 21 36 33 SEC MARTINEZ MARTELO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 5 7 3 6 0 2	1 9 7 4 0 7 0 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 2 5 0 4 1		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA "S.O.S."

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
La Guajira 4 4	Riohacha 0 0 1	

165. Dirección: CL 7 B 29 04

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 1 5 0 2	2 0 0 3 0 5 2 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 2 8 5 7 9 5		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **0000014673581950 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO S. O. S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1	

165. Dirección: AV DEL LIBERTADOR 25 85

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 6 9 4	1 9 8 9 0 9 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
4 2 0 2 8 9 2		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA S.O.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CIR 4 71 46 P 1 ED RECINTOS DE LAURELES

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 7 0 6 6 4 0 2	2 0 0 2 1 0 0 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO "S.O.S."

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1	

165. Dirección: CL 17 13 67

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 5 8 6 5	1 9 9 9 0 8 3 0	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 7 0 6 9 1 9		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **000001467358195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

165. Dirección: CR 22 51 13 BRR NUEVO SOTOMAYOR

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
1 5 9 3 2 9	2 0 0 8 1 1 2 0
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 3 6 4 5 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sucursal 1 0	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S O S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 47 A 95 39 CC LA CASTELLANA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
8 8 5 8 3 1	1 9 9 8 0 8 1 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 1 8 3 3 7 0	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S.O.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

165. Dirección: CL 70 70 05

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
2 3 6 6 6 2	1 9 8 3 0 3 2 8
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **000001467358195 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1	

165. Dirección: CC NEW POINT LC 228

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 3 3 8 2	2 0 0 1 0 4 0 5	
168. Teléfono: 5 1 2 1 8 1 7	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Sucre 7 0	Sincelejo 0 0 1	

165. Dirección: CL 13 13 58

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 3 1 7 6	2 0 0 3 0 5 2 6	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: TV 5 24 13 LC 1 B BRR LA GRANJA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
6 7 8 4 7	2 0 0 3 0 5 2 3	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14673581950

(415)7707212489984(8020) **0000014673581950 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 0 3 6 9	8	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Huila 4 1	Neiva 0 0 1	

165. Dirección: AV LA TOMA 1 D BIS 43

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 9 2 0 8 9	2 0 0 8 1 1 2 9	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
8 7 5 8 1 1 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: CL 6 C N 2 E 103

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
9 8 6 7 8	2 0 0 0 1 1 2 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 7 4 4 8 7 5		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Actividades de seguridad privada 8 0 1 0	

162. Nombre del establecimiento: SU OPORTUNO SERVICIO LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Quindío 6 3	Armenia 0 0 1	

165. Dirección: AV 19 26 NORTE 49 LC 5 ED METROLOFT

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 6 2 6 3 9	2 0 0 9 0 7 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
7 4 9 3 7 7 7		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:12/05/2020

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 860020369	SU OPORTUNO SERVICIO LTDA S O S.

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 47A 95 39 Teléfonos: 3188271731

Dirección electrónica: info@sosltda.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 11/08/1988

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 01/11/1973 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 74901 - Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p. como consultoría profesional (incluye actividades de periodistas)

Actividad 2: 8010 - Actividades de seguridad privada

Actividad 3: 8020 - Actividades de servicios de sistemas de seguridad

Actividad 4: 8030 - Actividades de detectives e investigadores privados

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
18/09/2019	C.C.	7436627	MARCO TULIO GUTIERREZ MARENCO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
02/04/2019	C.C.	79297779	IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL	REPRESENTANTE LEGAL
02/04/2019	C.C.	8689231	GUSTAVO RAFAEL OROZCO MASCO	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital

Cámara de Comercio de Barranquilla
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.
Fecha de expedición: 07/04/2021 - 08:44:25
Recibo No. 8678457, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: WE3FEF4AFF

Para su seguridad verifique el contenido de este certificado ingresado a nuestra página web www.camarabaq.org.co, en el enlace CERTIFICADOS EN LINEA-VERIFICACION DE CERTIFICADOS EN LINEA, digitando el código de verificación.

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BARRANQUILLA, CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S."
Sigla: S.O.S.
Nit: 860.020.369 - 8
Domicilio Principal: Barranquilla
Matrícula No.: 3.507
Fecha de matrícula: 27/03/1972
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación de la matrícula: 31/03/2021
Activos totales: $67.372.875.000,00
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

UBICACIÓN

Direccion domicilio principal: CR 51 No 80 - 166
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: info@sosltda.com
Teléfono comercial 1: 3854160
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Direccion para notificación judicial: CR 51 No 80 - 166
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: info@sosltda.com
Teléfono para notificación 1: 3854160
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

Autorización para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo: si

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Escritura Pública número 3.872 del 09/08/1967, del Notaria Quinta de Bogota,, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el

Signature Not Verified

26/03/1985 bajo el número 21.123 del libro IX, se constituyó la sociedad:de responsabilidad limitada denominada "SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - S.O.S.".

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritura	296	06/02/1968	Notaria 3a. de Bogota	21.124	26/03/1985	IX
Escritura	6.470	21/11/1968	Notaria 5a. de Bogota	21.125	26/03/1985	IX
Escritura	6.702	02/12/1968	Notaria 5a. de Bogota	21.126	26/03/1985	IX
Escritura	3.042	18/06/1969	Notaria 1a. de Bogota	21.127	26/03/1985	IX
Escritura	7.868	06/11/1973	Notaria 3a. de Bogota	21.128	26/03/1985	IX
Escritura	2.793	05/08/1977	Notaria 3a. de Bogota	21.129	26/03/1985	IX
Escritura	3.404	20/09/1984	Notaria 14a. de Bogota	21.130	26/03/1985	IX
Escritura	105	23/01/1985	Notaria 18a. de Bogota	21.131	26/03/1985	IX
Escritura	645	23/09/1985	Notaria 38a. de Bogota	22.967	16/12/1985	IX
Escritura	5.429	13/12/1985	Notaria 18a. de Bogota	22.966	16/12/1985	IX
Escritura	1.888	11/08/1986	Notaria 2a. de Barran	24.941	11/09/1986	IX
Escritura	632	20/03/1987	Notaria 2a. de Barran	26.687	23/04/1987	IX
Escritura	1.396	11/06/1987	Notaria 2a. de Barran	27.221	19/06/1987	IX
Escritura	2.107	24/08/1987	Notaria 2a. de Barran	27.822	01/09/1987	IX
Escritura	2.159	27/08/1987	Notaria 2a. de Barran	27.823	01/09/1987	IX
Oficio	2.487	31/08/1990	Notaria 1a. de Barran	37.979	07/09/1990	IX
Escritura	446	21/02/1996	Notaria 2a. de Barranq	62.807	27/02/1996	IX
Escritura	2.156	30/07/1996	Notaria 2a. de Barranq	65.385	22/08/1996	IX
Escritura	612	25/02/1998	Notaria 2a. de Barranq	74.237	12/03/1998	IX
Escritura	955	09/04/1999	Notaria 2a. de Barranq	80.778	29/04/1999	IX
Escritura	3.880	29/12/1999	Notaria 2a. de Barranq	84.918	03/01/2000	IX
Escritura	2.572	31/10/2000	Notaria 7a. de Barranq	90.000	21/11/2000	IX
Escritura	1.414	03/08/2001	Notaria 3a. de Barranq	94.267	06/08/2001	IX
Escritura	5.192	27/12/2001	Notaria 5a. de Barranq	96.573	03/01/2002	IX
Escritura	958	23/04/2002	Notaria 2a. de Barranq	98.470	30/04/2002	IX

Escritura	1.054	30/12/2002	Notaria Unica de Saban	102.640	02/01/2003	IX
Escritura	1.382	28/05/2003	Notaria 10. de Barranq	105.252	29/05/2003	IX
Escritura	4.246	30/08/2004	Notaria 5. de Barranq	113.107	01/09/2004	IX
Escritura	2.347	07/10/2004	Notaria 2. de Barranq	113.933	20/10/2004	IX
Escritura	7.621	29/12/2005	Notaria 5 a. de Barran	121.958	06/01/2006	IX
Escritura	197	26/01/2007	Notaria 2 a. de Barran	129.830	12/02/2007	IX
Escritura	8.627	31/12/2008	Notaria 5a. de Barranq	147.817	01/04/2009	IX
Escritura	1.251	05/03/2009	Notaria 5a. de Barranq	147.817	01/04/2009	IX
Escritura	1.368	03/11/2010	Notaria 4 a. de Barran	164.056	16/11/2010	IX
Escritura	700	07/03/2012	Notaria 4 a. de Barran	252.628	08/03/2013	IX
Escritura	1.543	09/05/2013	Notaria 4 a. de Barran	254.899	17/05/2013	IX
Escritura	4.556	24/12/2013	Notaria 4 a. de Barran	277.846	29/12/2014	IX
Escritura	601	03/03/2015	Notaria 4 a. de Barran	281.410	30/03/2015	IX
Escritura	1.653	10/06/2016	Notaria 4 a. de Barran	310.025	24/06/2016	IX
Escritura	3.827	13/12/2016	Notaria 4a. de Barranq	318.047	29/12/2016	IX

TERMINO DE DURACIÓN

Duración: se fijó hasta 2047/08/09
QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: El objeto principal de la sociedad es la prestación remunerada de servicios de vigilancia y seguridad privada, en las modalidades de vigilancia fija y móvil con y sin armas, con la utilización de medios tecnológicos y medios caninos, escolta a personas, vehículos y mercancías, consultoría, asesoría e investigaciones en vigilancia privada y actividades afines. Prestación de servicio de valor agregado y telemáticos.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: N801000 ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA
Actividad Secundaria Código CIIU: N802000 ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
Otras Actividades 1 Código CIIU: N803000 ACTIVIDADES DE DETECTIVES E INVESTIGADORES PRIVADOS
Otras Actividades 2 Código CIIU: M749000 (PL) OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

CAPITAL

Capital y socios: $16.053.960.000,00 dividido en 16.053.960,00 cuotas con valor nominal de $1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalista(s)

Villalba Redondo Eyleen Melissa
Número de cuotas: 1.605.396,00 valor: $1.605.396.000,00

Villalba Redondo Harlyn
Número de cuotas: 1.605.396,00 valor: $1.605.396.000,00

Redondo Guzman Vera Judith CC 32.625.137
Número de cuotas: 1.605.396,00 valor: $1.605.396.000,00

Villalba Beltran Jose Silfredo CC 8.667.396
Número de cuotas: 9.632.376,00 valor: $9.632.376.000,00

Villalba Redondo Alexis Enrique CC 72.009.228
Número de cuotas: 1.605.396,00 valor: $1.605.396.000,00

Totales
Número de cuotas: 16.053.960,00 valor: $16.053.960.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la empresa estará a cargo de un Gerente con facultades para representar la sociedad en todos los actos y contratos con entidades publicas o privadas, para celebrar consorcios y/o Uniones Temporales, que tengan relación con el desarrollo del objeto social sin limite de cuantía. El Gerente tendrá un suplente para que firme y presente en su nombre las ofertas comerciales y las propuestas que se presenten en desarrollo de Licitaciones Públicas a los entes Oficiales o privados hasta la adjudicación y firma del contrato respectivo sin límite de cuantía; notificarse y dar respuesta a todo tipo de procesos judiciales en contra de la empresa, conferir poderes, absolver interrogatorios dentro de dichos procesos, así como asistir a las citaciones laborales y/o conciliaciones ante el Ministerio de la Protección Social, notificarse de las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, contestar cualquier requerimiento de la misma, aportar pruebas y realizar trámites ante dicha entidad. También habrá un segundo suplente del Representante Legal para que firme y presente en su nombre las ofertas comerciales y las propuestas que se presenten en desarrollo de Licitaciones Públicas a los entes Oficiales o privados hasta la adjudicación y firma del contrato respectivo sin límite de cuantía; notificarse y dar respuesta a todo tipo de procesos judiciales en contra de la empresa, conferir poderes, absolver interrogatorios dentro de dichos procesos, así como asistir a las citaciones laborales y/o conciliaciones ante el Ministerio de la Protección Social, notificarse de las resoluciones emanadas de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, contestar cualquier requerimiento de la misma, aportar pruebas y realizar trámites ante dicha entidad.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 158 del 15/02/2019, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta

Cámara de Comercio el 25/02/2019 bajo el número 357.479 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Gerente.	
Orozco Masco Gustavo	CC 8689231
1o. Suplente del Gerente.	
Barragan Carvajal Iván Emiro	CC 79297779
2o. Suplente del Gerente.	
Montoya Peña Carlos Arturo	CC 72127441

REVISORÍA FISCAL

Nombramiento realizado mediante Acta número 130 del 06/07/2015, correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 24/07/2015 bajo el número 293.766 del libro IX:

Cargo/Nombre	Identificación
Revisor Fiscal	
Gutierrez Marenco Marco Tulio	CC 7436627

PODERES

Que según Acta No. 112 del 25 de enero de 2013 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la Sociedad: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S.", cuya parte pertinente fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de febrero de 2013 bajo el No. 251.946 del libro respectivo, consta la revocatoria de la designación del segundo suplente del Representante Legal señor GUSTAVO OROZCO MASCO, identificado con la C.C. No. 8.689.231.

Que según Acta No. 139 del 4 de enero de 2016 correspondiente a la Junta de Socios en Barranquilla, de la Sociedad: SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S.", cuya parte pertinente fue inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de Enero de 2016 bajo el No. 300.244 del libro respectivo, consta la revocatoria de la designación del suplente del Representante Legal señor LUIS GABRIEL VERGARA FRANCO, identificado con la C.C. No. 72.204.884.

Que por Resolución No. 20204100016257 del 24 de Junio del 2020 de Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada se prorroga la licencia de funcionamiento de la empresa de vigilancia y seguridad privada SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S." identificada con NIT. 860.020.369-8, de acuerdo a lo dispuestos por el artículo 84 del Decreto 2106 de 2019, es decir hasta el 12 de marzo de 2029, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo.

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la sociedad figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio/sucursal(es) o agencia(s):

Nombre:
SU OPORTUNO SERVICIO LTDA. S.O.S

Matrícula No:	3.508 DEL 1972/03/27
Último año renovado:	2021
Categoría:	ESTABLECIMIENTO
Dirección:	CR 51 No 80 - 166
Municipio:	Barranquilla - Atlantico
Teléfono:	3205920453

Actividad Principal: N801000
ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA
Actividad Secundaria: N802000
ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD
Otras Actividades 1: N803000
ACTIVIDADES DE DETECTIVES E INVESTIGADORES PRIVADOS
Otras Actividades 2: M749000
(PL) OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTIFICAS Y TECNICAS N.C.P.

Que el(la) Juzgado 14 o. Civil del Circuito de Barranquilla mediante Oficio Nro. 1.405 del 13/10/2020 inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 16/10/2020 bajo el No. 30.993 del libro respectivo, comunica que se decretó el Embargo de cuotas Harlyn Villalba Redondo que tiene Harlyn Villalba Redondo en la sociedad denominada:
SU OPORTUNO SERVICIO LIMITADA - "S.O.S."

C E R T I F I C A

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

De conformidad con lo previsto en el Decreto 957 de 2019, la Resolución 2225 de 2019 y la información reportada por el empresario el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA- RSS Los datos reportados en el formulario RUES son los siguientes:

Ingresos por actividad ordinaria: 186.082.496.000,00

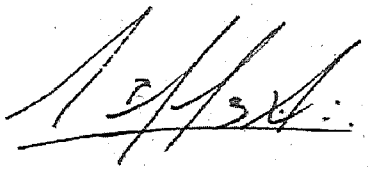
Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: N801000

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales, que modifiquen total o parcialmente el contenido.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Contra los actos administrativos de registro caben los recursos de reposición y de apelación. Para estos efectos se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla los sábados no son días hábiles.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

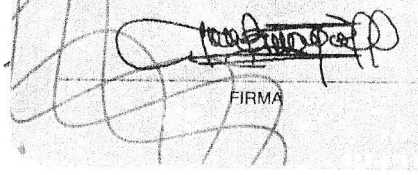
NUMERO **79.297.779**

BARRAGAN CARVAJAL

APELLIDOS

IVAN EMIRO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-MAY-1964**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.85	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-JUN-1982 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00009502-M-0079297779-20080530 **0000**31280A 1 1600012702

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4460216

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2021 - 18:56 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SETENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE** de BOGOTA D.C.

79297779

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 4_IXR8_5618
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165215684

WEB
19:13:49

Bogotá DC, 20 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79297779:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de abril de 2021, a las 19:20:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	79297779
Código de Verificación	79297779210420192001

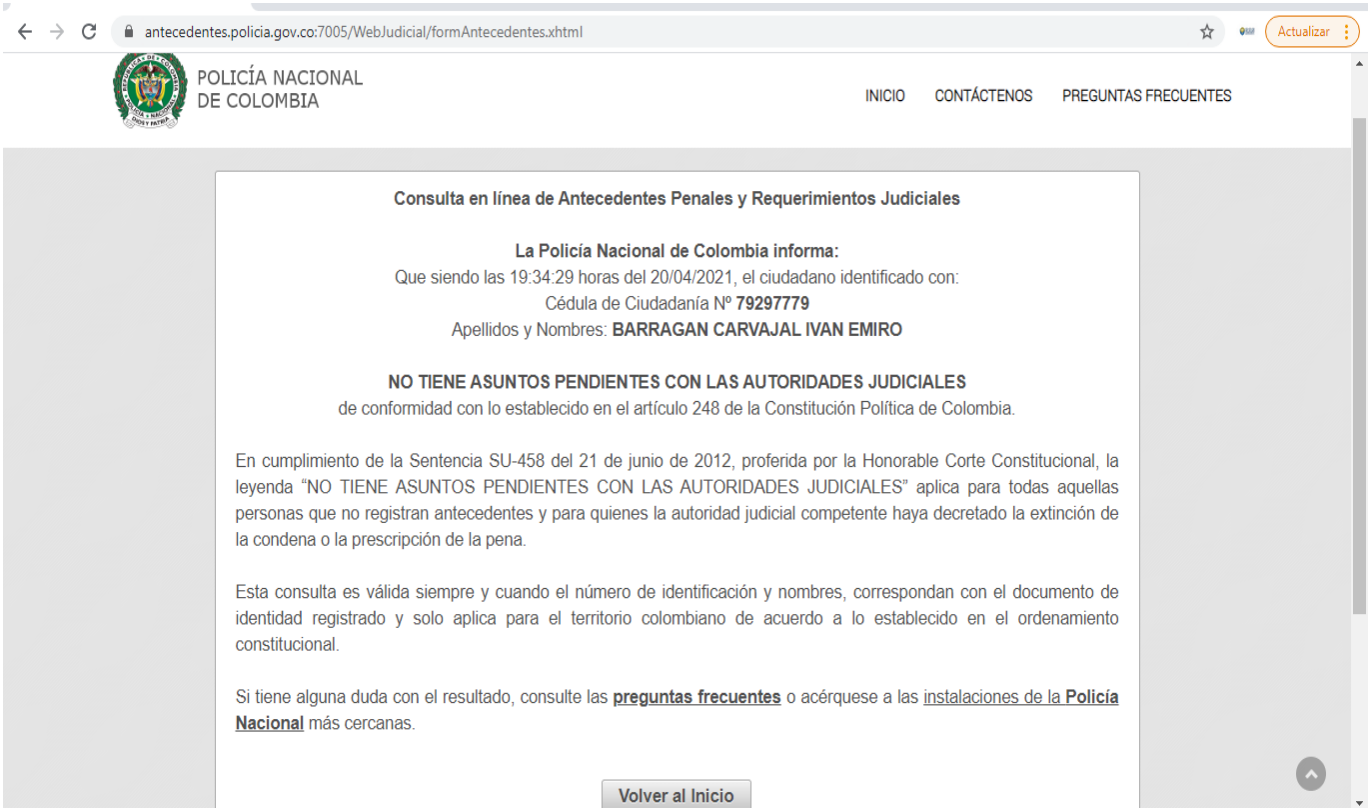
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB


antecedentes.policia.gov.co:7005/WebJudicial/formAntecedentes.xhtml
Actualizar
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:34:29 horas del 20/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 79297779
Apellidos y Nombres: BARRAGAN CARVAJAL IVAN EMIRO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/04/2021 07:57:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79297779 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **22240641** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir


Información ::..
5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

El(La) abajo firmante identificado(a) como aparece al pie de mi firma, manifiesto que autorizo de manera libre, expresa, inequívocamente, y de forma exclusiva para los fines señalados en los términos de la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Secretaría de Educación del Distrito con NIT. 899.999.061-9, a consultar los datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual y, de llegarse a formalizar, manifiesto que la Entidad podrá cada cuatro (4) meses realizar la misma consulta, esto es a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

AUTORIZA



IVAN EMIRO BARRAGAN CARVAJAL
CC 79.297.779

BOGOTA 21-04-2021

CERTIFICACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El Suscrito **MARCO TULIO GUTIÉRREZ MARENCO**, certifica que la compañía SU OPORTUNO SERVICIO LTDA, identificada con NIT 860.020.369-8, ha cumplido con el pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007

La presente se expide a los veintiún días (21) del mes de abril de 2021

MARCO TULIO GUTIÉRREZ MARENCO
C.C. No. 7.436.627
Revisor Fiscal
T.P. No. 1456-T
Tarjeta Professional (Revisor Fiscal) **T.P. No. 1456-T**

VIGILADO SUPERVIGILANCIA SEGURIDAD PRIVADA R.20194100023087 del 8 de Marzo de 2019

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

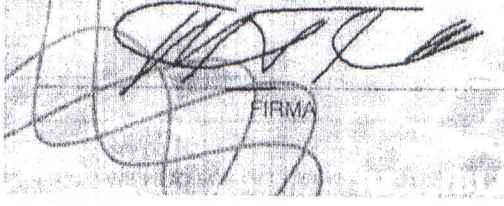
NUMERO **7.436.627**

GUTIERREZ MARENCO

APELLIDOS

MARCO TULIO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-NOV-1946**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-NOV-1968 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0300100-00109662-M-0007436627-20081024 0004740314A 1 1040004988

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

1456-T



MARCO TULIO
GUTIERREZ MARENCO
C.C. 7.436.627
RESOLUCION INSCRIPCION 414-T FECHA 27-VIII-75
UNIVERSIDAD FAC. NAL. DE CONTADURIA

Presidente

00008566

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

APREHENSION DE PARTE INTERESADA

11 NOTARIA ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
EL NOTARIO ONCE DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA HACE CONSTAR QUE ESTA FOTOCOPIA
28 JUN 2013
COINCIDE CON EL ORIGINAL DE LA CUAL FUE TOMADA
CARLOS J. MENDIVIL CIODARO
NOTARIO

NOTARIA 11 DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
11
IRINA M. GONZÁLEZ OLIOS
NOTARIO

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7BA8F61D5D70B7BE

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCO TULIO GUTIERREZ MARENCO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7436627 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 1456-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 4460242

Bogotá D.C., 20 de Abril de 2021 - 19:05 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **MARCO TULIO GUTIERREZ MARENCO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE** de BARRANQUILLA

7436627

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Este Certificado ha sido generado a través de la página web www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

El código de verificación para la autenticidad del documento es: 4_ULSI6_0519
Link de verificación -> http://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 165215888

WEB
19:16:55

Bogotá DC, 20 de abril del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARCO TULIO GUTIERREZ MARENCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7436627:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de abril de 2021, a las 19:23:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7436627
Código de Verificación	7436627210420192337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB


Policía Nacional de Colombia
Archivo | C:/BACKUP-BAQ-0539WK/licitacionesandina/Escritorio/DOCUMENTOS%20GUSTAVO/Policía%20Nacional%20de%20Colo...
POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA
INICIO
CONTÁCTENOS
PREGUNTAS FRECUENTES
Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 19:41:33 horas del 20/04/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº 7436627
Apellidos y Nombres: GUTIERREZ MARENCO MARCO TULIO
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.
Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.
Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.
Volver al Inicio